

**MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
GRAN MARISCAL JOSÉ BERNARDO TAGLE (MARQUÉS DE TORRE
TAGLE), SOBRE ALGUNOS SUCESOS NOTABLES DE SU GOBIERNO,
DEL 6 DE MAYO DE 1824**

El hombre público no es dueño de sus acciones: está obligado a responder de sus procedimientos y dar razón de su conducta. El país en que ha servido es acreedor a su consideración y digno de sus votos. Los míos serán constantes por la felicidad de este suelo.

En el tiempo que ejercí el mando supremo del Perú, nombrado independiente, han ocurrido sucesos notables, para cuyo esclarecimiento mi delicadeza se resiente de ser indispensable publicar algunas confianzas del general Bolívar, que jamás se sabrían si de ellas no se hubiesen querido valer para mancillar mi honor. En tal caso no estoy obligado a observar una consecuencia que me deshonoraría y de la que no se ha usado conmigo.

No me detendré en manifestar el interés tan vivo que tomé en evitar las desgracias del Perú. Yo recibí el mando supremo militar en el Callao en julio de 1823; y esta fue la mayor prueba de mi decisión por la felicidad del país. Lo consideré absolutamente perdido desde que el general Bolívar mandó fuerzas a ocuparlo antes de que fuesen pedidas por don José de la Riva Agüero, pues a la llegada a Guayaquil del general Portocarrero ya venían trasportes con tropas a desembarcar en el Callao, sin consultar la voluntad de los peruanos. Desde entonces se decretó el exterminio de este suelo y yo no debí omitir medio para libertarlo de la esclavitud.

Acepté por esto provisionalmente el mando, sin que hubiese casi entrada ni recurso en la capital para sostener las tropas y auxiliar la lista civil; sin embargo, ocurrí a todos del mejor modo posible. Yo deseaba en extremo que el Congreso, fijando su elección en un patricio digno, me relevase de la administración, de que había exonerado antes a don José de la Riva Agüero; pero, disuelto con violencia aquel cuerpo en Trujillo, juzgué de mí deber conservar mi puesto para establecer a toda costa la Asamblea Legislativa.

Más ¿cómo verificarlo sin fuerzas peruanas, y sólo con auxiliares que no querían tomar parte alguna en divisiones internas?. Yo estaba persuadido que debía hacerlo y lo hice, desde luego, sin otra salvaguardia que mi aliento y el de mis amigos. Restablecí el Congreso, salvé a varios Diputados, y me gloriaba secretamente de unas acciones que concebí buenas, y las más provechosas por entonces al país.

Llega Bolívar al Callao el 1 de setiembre y se empieza a atizar la tea de la discordia civil. Todo le parece malo y no se embaraza en afirmar a la Comisión del Congreso que fue a felicitarle, ser necesaria una reforma general y radical; es decir, se consideró capaz de dictar la ley al Congreso. No se engañó; el terror se difunde y este cuerpo no pensó ya sino en indagar la voluntad de Bolívar para satisfacerla.

Se le inviste del supremo mando militar y político dictatorial, con degradación de la autoridad que el mismo Congreso me había conferido, arrojándose la semilla de la desunión entre el Poder Ejecutivo y una autoridad extraña y absoluta; se decretan cuantiosas contribuciones superiores a la capacidad y fortuna de los vecinos, se reciben crecidos empréstitos y todo se invierte en hacer excelentes vestuarios a las tropas auxiliares, y ocurrir a sus pagos y socorros puntuales siendo éstas constantemente atendidas con preferencias a las peruanas.

No puede concebirse cuanto tuve que disimular y sufrir, modo imperativo y adusto de que usaba Bolívar para llevar a cabo todas sus ideas sin reparar en los medios; cuánto toleré no sólo a él sino a los coroneles Heres y Pérez, resortes de que se valía para incomodar a cada instante al Gobierno, estudioso siempre de observar la mayor obsecuencia. Sin embargo, yo creía que estaba obligado a hacer estos sacrificios por el Perú, a efecto de que se conservase a su frente un simulacro de autoridad propia, que pudiese oponerse a su vez a las medidas terribles que se empezaban a tomar contra los hijos del país y que crecerían cada día.

Antes de la salida de Bolívar a la costa del norte para pacificar las provincias, me encargó verbalmente que debía ser rigurosísimo con todos los del partido de Riva Agüero, sin que a nadie se perdonase la vida, debiendo desaparecer todos al momento, para evitar los males consiguientes a la dilación. Preso don José de la Riva Agüero y algunos otros en Trujillo por el coronel La Fuente, dio éste parte del suceso al Gobierno que lo trasmitió sencillamente al Congreso, sin pedir pena alguna. Este por su contestación y anteriores decretos, me puso en necesidad de dar la orden para la ejecución de Riva Agüero y la de algunos de sus principales sectarios; más me consolaba la idea de que al llegar aquella no estarían en Trujillo. Mis sentimientos en la materia los comuniqué a Bolívar, en un capítulo de carta que le escribí con fecha 5 de diciembre, y que se halla entre los documentos justificativos bajo el número 1.

La resolución sobre la suerte de Riva Agüero y demás presos, fue emanada del Congreso, y no de mí. Abrí bastante campo para que pudiesen reformarse los decretos que había dictado el Cuerpo Legislativo el 8 y 19 de agosto últimos, y no me opuse a la idea propuesta por La Fuente de que fuesen a Chile. El Congreso resolvió la aplicación de la pena por un delito clasificado ya por la ley; y en mi arbitrio no estaba dispensarla.

Con esta ocasión diré sencillamente, que fue muy falsa la imputación que se hizo al Gobierno, de haber enviado a Trujillo un individuo para que emponzoñase a Riva Agüero. Cualquier cosa que hubiese dicho, o se le hiciese decir a aquél es falsa, o no tuvo en ella parte ningún miembro del Gobierno. El referido individuo sólo era conocido por su viveza en introducir comunicaciones, como lo había practicado en Lima, cuando sitiaba al Callao el Ejército español. Fue buscado, pues, para llevar cuatro cartas a Trujillo, con el objeto de conmover esa ciudad, para lo cual se le dieron sólo cincuenta pesos, cuya partida se sentó en la tesorería general. ¿Quién juzgará que con tan poco dinero podía estimularse a la gran empresa que se fraguaba? ¿Quién creerá que se persuadiese el Gobierno, de que un individuo desconocido para Riva

Agüero tuviese fácil introducción en su servicio doméstico? La calumnia es muy despreciable; sin embargo se le hizo valer cuanto fue posible.

Habiéndose participado al general Bolívar la pronta ejecución mandada, de las órdenes del Congreso, contra don José de la Riva Agüero y demás de los principales presos con él, contestó al Ministro de la Guerra, que despachaba también por entonces el departamento de Gobierno, en los términos literales que aparecen del papel número 2, datado en Cajamarca el 14 de diciembre de 1823. De él, entre otras observaciones, resultan las siguientes: primera, que el general Bolívar quiso fuesen condenados a muerte todos los partidarios de Riva Agüero y de los españoles que hubiese en la capital; segunda, que mandó salir inmediatamente el Batallón Vargas para la sierra y que lo reemplazase en el Callao el del Río de la Plata.

Allí se hallaba este cuerpo, cuando se trató de negociar con el Ejército español. El general Bolívar dio la idea y no quiso aparecer en público, acaso para que se creyese que el Gobierno vendía el país, y que él lo salvaba triunfando de los españoles, sin que se les cumpliese promesa alguna. Más el Gobierno se manejó con todo el carácter de justicia, honradez e interés por el Perú que podrían esperarse.

Con fecha 11 de enero me dirigió el general Bolívar la carta número 3, por la que me recomendó hasta el extremo un negocio muy importante que comunicaba con la misma fecha al coronel Heres. Tal fue el que contenía la carta de su secretario interino Espinar, número 4, que me confió original con mucha reserva dicho coronel y que le devolví después de copiada.

Al momento que estuve instruido de todo, tratamos el Ministro de la Guerra, el coronel Heres y yo, de plantificar el proyecto del general Bolívar; y como éste no quería aparecer en público, puse de común consentimiento al Presidente del Congreso la nota número 5, a que se contestó con otra aprobatoria, en el supuesto de que al Gobierno constase la voluntad de Bolívar en el particular. A esto hace referencia la carta que en 16 del mismo enero dirigí al referido general, y se señala con el número 6, siendo también un comprobante la del coronel Heres del 15, número 7. Todo lo predicho, manifiesta el acuerdo que quise tener en este negocio, hasta en los más pequeños pasos.

En tales circunstancias y encargado de acelerar la negación predicha, llegó a Lima, procedente de Pativilca, el coronel Pérez, secretario del general Bolívar; quien tuvo con el Ministro de la Guerra y conmigo una conferencia el 17 de enero, según el documento número 8. Allí expuso que en caso de no querer los españoles tratar sobre la convención preliminar de Buenos Aires, podía proponérseles una particular con el Perú, como quería dicho general; y quedó así resuelto reservadamente. En virtud de todo se extendieron los respectivos poderes; con la misma fecha se pasó al Excmo. Señor Virrey La Serna el oficio número 9, y se dieron al ministro plenipotenciario las instrucciones que aparecen de los papeles números 10 y 11.

Con estos datos marchó el Ministro a Jauja y habiendo entrado en este pueblo el 26 de enero, supo allí por el señor mariscal de campo don Juan Antonio

Monet, que al día siguiente vendría de Huancayo de parte de S. E. el general en jefe, el señor general Loriga, jefe de Estado Mayor General, a tener una entrevista con dicho ministro y recibir los pliegos que le diese. En esta virtud, le entregó dos para el Excmo. Sr. La Serna; el uno que aparece bajo el número 9 y otro con el número 12, acompañados del oficio y carta para S. E. el general Canterac, números 13 y 14; cuyas contestaciones son las de los números 15 y 16.

La conferencia que tuvo el general Loriga, fue puramente particular; porque aseguró éste desde el principio, que sólo el Excmo. Sr. La Serna podrían contestar definitivamente. En ella como en todo lo demás procedió el ministro a preparar negociaciones privativa y exclusivamente bajo la base de la independencia; y así solicitó, como propuso el general Bolívar en defecto de la accesión a la convención preliminar de Buenos Aires, un tratado particular de unión y amistad con el Perú bajo la base referida.

Habiendo dado cuenta religiosamente de todo lo obrado al general Bolívar, me escribió la carta aprobatoria, que aparece bajo el número 17. Por ella se demuestra, que cuanto obré sobre la materia se hizo con su acuerdo; y que todo lo que propuso el ministro fue con arreglo a lo prevenido, sin que se separase un punto de sus instrucciones. Sólo había una diferencia. El general Bolívar, deseaba que el convenio particular con los españoles no se hiciese aunque fuera bajo la base de la independencia; quería que se propusiese una cosa que no se había de cumplir y yo estuve siempre decidido a obrar de buena fe, a llenar exactamente mis deberes y a dar la paz al Perú, uniéndose sinceramente españoles y peruanos.

¿Quién no graduará esta conducta de la más honrada y beneficiosa al país? Si el fin de la guerra era lograr la independencia; si ésta se podía conseguir sin sangre, y sin aumento de sacrificios en un territorio devastado ¿por qué el general Bolívar quería aventurar el fin al éxito incierto de una batalla? ¿Por qué había de perecer en ella una gran parte del Ejército peruano, que debía servir para la custodia, de este suelo? ¿Por qué en caso de triunfar las fuerzas de Colombia, había de quedar el país a merced de Bolívar y decidir éste exclusivamente de su suerte y destino? ¿Qué hombre honrado en mi caso, habría tomado un partido tan miserable y desesperado?.

Mi ánimo era que terminase la guerra; y lo era también el del Congreso, manifestado suficientemente en la orden de 14 de enero último, número 8. Estoy seguro de que mi conducta en el particular sólo puede parecer mala al general Bolívar y a sus ambiciosos satélites; pero no a pueblo ni habitante alguno de la tierra. Ante Dios y los hombres está satisfecha mi conciencia de haber procedido con rectitud. Debí mucho a los pueblos por haber depositado en mí su confianza; yo satisfice esta deuda procurando su bien y prosperidad a costa de mil riesgos y sacrificios. Algún día se graduarán mis acciones dignamente; y la imparcial posteridad me hará justicia, sin que sea agitada por las pasiones de algunos ilusos, ingratos e intrigantes.

Esperaba yo ansiosamente una contestación del Excmo. Virrey sobre las negociaciones indicadas, cuando las tropas que guarnecían la plaza del Callao,

denegaron la obediencia a las autoridades independientes. Sucedió esto a los tres días de haber llegado a Lima el Ministro de Guerra de regreso de Jauja; y los enemigos del orden bien satisfechos de que el Gobierno no tenía parte alguna en aquella revolución, trataron de inducir sospechas contra él. Careciendo yo de todo antecedente sobre esta mutación, creí francamente y creyeron muchos, que ella había sido un ardid político y militar de que se valía el general Bolívar, con el doble objeto de derribar un Gobierno al que no podía abrir brecha decorosamente y de batir las fuerzas españolas que viniesen a socorrer las fortalezas.

Muchos datos concurrían a hacer valer esta presunción. El general Bolívar, no sólo me encargó expresamente desde Cajamarca con fecha 14 de diciembre último, que saliese del Callao el Batallón Vargas y fuese relevado por el del Río de la Plata, sino que en carta de 7 de enero de este año, número 19, en que avisa haber sabido el movimiento de los granaderos de este cuerpo en Lima, manda este pronto para marchar, como después dispuso que marchase el Batallón Vargas, y que se defendiese el Callao con las tropas del Perú y del Río de la Plata.

El coronel Heres, en 9 del mismo mes, en carta número 20, me recomienda muy particularmente de parte de Bolívar llevar a cabo sus indicaciones contenidas en oficio de 14 de diciembre desde Cajamarca; es decir, la misma orden sobre mutación de cuerpos, y que fuesen fusilados todos los realistas y facciosos o sectarios de Riva Agüero.

Más no sólo las tropas fueron puestas a satisfacción del general Bolívar, sino que en los días próximos anteriores al movimiento del Callao, vino nombrado por el mismo de gobernador de aquella plaza, el general Alvarado, y removido sin causa ni motivo alguno el coronel Valdivieso, que lo era en propiedad; habiendo sucedido también lo mismo pocos días antes, a solicitud del general en jefe del Ejército del centro don Enrique Martínez, al comandante de uno de los fuertes don Francisco Cavero y Sifuentes.

Este conjunto de mutaciones y variaciones extraordinarias y casi simultáneas, ofrecían datos probables para fundar mi presunción; pero otros más concurrieron a afirmarla. No pudiendo yo concebir que hubiese descuido o inexactitud en el servicio de la plaza, ni en el económico de los cuerpos, me admiraba de no haber recibido indicación alguna anterior por parte del gobernador de la plaza; de que ningún jefe ni oficial hubiese penetrado nada en la materia y, finalmente, de que los generales de los Andes ofreciesen a cada instante seguras esperanzas de recuperar los castillos.

Todo esto me hacía creer, que el doble objeto de la revolución era deponer al Gobierno y batir a los españoles; mucho más, cuando al pasarse a ellos el oficial colombiano Ugarte, ayudante del coronel Heres, se le encontró con pasaporte verdadero o fingido de éste. Tal casualidad, inducía la sospecha de un aviso detallado e insidioso que llevase Ugarte, y de una pronta venida al Callao de fuerzas españolas. Posteriormente se sabe por notoriedad, que los autores del movimiento del Callao, fueron sólo el coronel Moyano, y el teniente

coronel Oliva, quienes formaron su plan con anticipación, no contando con auxilio alguno externo para realizar la empresa.

De resultas de la pérdida del Callao el general Bolívar, atropellando la representación que yo ejercía, comisionó al general Martínez para las avanzadas medidas que constan de la copia número 21, dirigida al Ministro de la Guerra, con la nota número 22. Como, según las órdenes recibidas, quisiese Martínez que muy en breve marchase la infantería quedando la capital indefensa y sin poder ser guarnecida del modo correspondiente, cité a junta de generales, en la que leídas dichas instrucciones, fui de dictamen no saliesen las tropas; lo que quedó acordado por la junta. Así libré a la capital de la terrible catástrofe que iba a sufrir con las resoluciones del general Bolívar, servicio que acaso no será bien graduado por no ser conocido.

Entre tanto, separándose Bolívar totalmente del conducto del Gobierno que aún subsistía, y sin miramiento alguno al Congreso, dirigió con fecha 10 de febrero al general Martínez la escandalosa nota número 23, que éste acompañó al Gobierno con el oficio número 24. Consultado el Congreso sobre todo lo ocurrido, su resolución fue la contenida en la orden número 25.

Estaba suspenso el cumplimiento de las determinaciones de Bolívar, cuando se aparece el general Gamarra como comisionado para realizar los encargos hechos a Martínez. Se avisó de esta ocurrencia al cuerpo legislador, única autoridad superior que podía yo reconocer y expidió la orden de suspensión que aparece del papel número 26. No había remedio. El Presidente de Colombia quería que en el Perú se llenasen sus mandatos y había de hacerse. Investido ya con el carácter dictatorial, sin aguardar que la autoridad representativa mandase poner al decreto el guárdese y cúmplase, como tenía prevenido, nombra al general Necochea por jefe político y militar de la capital, previniéndole llevase adelante sus órdenes, en cuya virtud, con consentimiento del Congreso, entregué el mando a Necochea el 17 de febrero anterior, después de recibir la nota número 27.

Así terminé en el Gobierno Supremo del Perú, llamado independiente, que con tanta repugnancia había mantenido, y que sólo conservé por libertar al país de autoridades intrusas. Fue por este motivo, que lo admití en el Callao, del general Sucre, y que no me desprendí de él a la llegada de Bolívar, sin embargo de haberseme instado fuertemente por medio del Diputado Carrión. Cuando el Congreso para nombrar dictador a Bolívar envió a saber mi voluntad por el conducto del doctor Arce, le contesté: que como hombre público cumpliría inmediatamente lo que resolviere la Asamblea peruana, a efecto de que no se me creyese ambicioso del mando. En efecto, yo lo conservé mientras lo creí indispensable para no permitir el sacrificio del país, ahora que el de la capital se me ha ofrecido por el Gobierno español, no lo he aceptado, respecto a que no hay al presente peligro alguno ni necesidad absoluta de mi persona.

Separado yo del Gobierno, Bolívar trató de coronar su obra mandándome aprehender para fusilarme, como también a muchos ilustres y respetables peruanos, que podían, según su concepto, hacer frente a sus designios. El Ser

Supremo nos ha salvado y puesto bajo la protección del Ejército nacional. Nosotros trabajaremos incesantemente por la felicidad de nuestro país, coadyuvando siempre a su mayor prosperidad y a frustrar los progresos de ese tirano. Su ambición desmesurada no se cebará en el Perú, ni él dominará sobre hombres ilustrados y de carácter.

Es tan verdadero que Bolívar ha tratado de perseguir sin causa a todos los peruanos de aptitudes y que pueden figurar, que cuando al general de brigada La Fuente se debió la última transformación de Trujillo, y que se titulase aquél Pacificador del Norte, trató al instante de derribarlo. La Fuente hizo que se sostuviesen los coraceros peruanos y escarmentasen a los húsares de la guardia de Bolívar que querían atropellarlos. Desde entonces decidió éste separarlo de la Presidencia de Trujillo y del Ejército y remitirlo a Chile, bajo los pretextos miserables y pueriles que aparecen de su carta número 28. En ella reprueba también la conducta observada con Riva Agüero, cuando él obligó a tenerla, le dio una total aprobación, y quiso ampliarla extensamente, según consta de su oficio del 14 de diciembre último, número 2. En cuanto al general Santa Cruz, indica bien dicha carta el antiguo odio que le profesa el Presidente de Colombia, y ha manifestado siempre de palabra, ratificándolo por las repetidas instancias que me hizo el general Sucre para que él y Santa Cruz fuesen juzgados en Consejo de Guerra a causa de los últimos sucesos del sur. El objeto era perder al último y por lo mismo me abstuve de acceder al propósito.

Yo me complazco con la idea lisonjera de que durante mi Gobierno, en los tiempos más turbulentos y en medio de una guerra civil, ha permitido la Providencia que no se derrame ni una gota de sangre. Algunas medidas serias han sido indispensables tomar para que la anarquía no nos devorase; más todo peruano fue puesto en libertad por mí y mandado restituir a sus hogares antes de dejar el mando. Este lo he obtenido sin percibir ni un real de sueldo, como Jefe Supremo, porque se socorriesen los más necesitados, auxiliando de mis bienes a muchos, y gravándome para sostener con lustre el rango que obtenía. Mi administración la creo marcada con el sello de la piedad, de la justicia y el desinterés; y si mi Gobierno no fue el mejor, sus intenciones han sido las más rectas y extrema su pureza.

Unido ya al Ejército nacional, mi suerte será siempre la suya. No me alucinará jamás el falso brillo de ideas quimérica que, sorprendiendo a los pueblos ilusos, sólo conducen a su destrucción y a hacer la fortuna y saciar la ambición de algunos aventureros. Por todas partes no se ven sino ruinas y miserias. En el curso de la guerra, ¿quiénes sino muchos de los llamados defensores de la patria han acabado con nuestras fortunas, arrasado nuestros campos, relajado nuestras costumbres, oprimido y vejado a los pueblos? Y ¿Cuál ha sido el fruto de esta revolución? ¿Cuál el bien positivo que ha resultado al país? No contar con propiedad alguna, ni tener seguridad individual. Yo detesto un sistema que no termina al bien general y que no concilia los intereses de todos los ciudadanos.

¡Oh Perú! Suelo apacible en el que vi la luz primera; suelo hermoso que pareces destinado para habitación de los dioses, no permitas que en tu recinto

se levanten templos a la tiranía bajo la sombra de la libertad. No creas que se trabaja por hacerte feliz a pretexto de una falsa igualdad; desde el instante que sucumbas, un poder colosal te oprimirá con el peso del más cruel despotismo. Ahora mismo lo sufren los pueblos que domina Bolívar, y lo sufrirían todos los Estados de América si la suerte le fuese favorable. De la unión sincera y franca de peruanos y españoles todo bien debe esperarse; de Bolívar, la desolación y la muerte.

Lima, marzo 6 de 1824.

El Marqués de Torre Tagle.